



# Verano 2025: ¿Cómo prevenir el consumo de alcohol y drogas en contextos laborales?

La época de verano es un periodo tradicionalmente asociado a reuniones, actividades sociales, relax y en algunos casos, consumo de alcohol o sustancias ilícitas, lo que representa un desafío para la seguridad y salud en el trabajo. De hecho, según datos de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), hasta el 15% de los accidentes laborales graves están vinculados al consumo de sustancias.

Ante ello, Viviana Alcaide, advirtió sobre el incremento de los riesgos en esta época, “la época estival suele venir acompañada de un alza en el consumo de alcohol y drogas, lo que puede impactar directa y negativamente en la seguridad y el bienestar de los entornos laborales”, señaló.

¿Por qué decirles no a estas sustancias?

Su consumo nocivo puede llevar a causar dependencia, enfermedades o diversos trastornos, físicos, mentales, familiares y sociales irreversibles, como por ejemplo enfermedades hipertensivas del corazón, cirrosis, pancreatitis o cáncer bucal y colorrectal. También se vincula con el suicidio, defunciones y siniestros de tránsito debido a su influencia en el sistema nervioso y motriz.

En el ámbito laboral se ve reflejado en la alteración de la percepción y las emociones, además de cambios en la eficiencia, la calidad del trabajo, concentración, memoria y toma de decisiones, comprometiendo incluso la visión, la audición, reflejos y coordinación.

En ese contexto, las empresas poseen un rol fundamental en la prevención de accidentes laborales relacionados con el consumo de estos elementos. Al invertir en programas preventivos, no solo protegen a sus trabajadores, sino que también fortalecen su reputación como empleadores responsables. Se sugiere además que estos programas estén bajo un marco de mayor envergadura poniendo en el centro la importancia que tiene la salud y el bienestar de

**Según datos de la Superintendencia de Seguridad Social, el 15% de los accidentes laborales graves están relacionados con el consumo de sustancias. Al respecto, Viviana Alcaide, subgerente de Promoción de la Salud, entrega recomendaciones para la prevención de accidentes en ese contexto.**

los trabajadores, y estableciendo acciones concretas permanentes.

¿Cómo prevenir riesgos en los espacios laborales?

La experta sugiere a las empresas adoptar un enfoque integral que incluya:

**Políticas claras y difundidas:** Establecer normas específicas sobre el consumo de sustancias en el lugar de trabajo y garantizar que todos los colaboradores las conozcan.

**Capacitación y educación:** Organizar charlas y talleres para sensibilizar sobre los riesgos del consumo y promover hábitos saludables.

**Gestión de los riesgos psicosociales:** Identificar y mitigar factores como el estrés laboral que pueden llevar al consumo de sustancias.

Definir medidas de apoyo a los trabajadores que tienen problemas con el consumo de sustancias.

**Controles aleatorios:** Implementar mecanismos de detección temprana, siempre respetando la privacidad de los trabajadores.

## RECOMENDACIONES CLAVE

**Comunicación efectiva:** Difundir mensajes claros y concisos sobre los riesgos del consumo de sustancias y las consecuencias para la salud y la seguridad.

**Enfoque integral:** Combinar medidas preventivas con acciones de detección temprana y apoyo a los trabajadores que requieran ayuda.

**Colaboración con expertos:** Contar con el apoyo de profesionales en salud ocupacional para diseñar e implementar programas efectivos.